



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:
Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

Titular:

MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Responsable:

MTRO. JOSÉ ANTONIO MORENO PEÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=1-2	(6)=2-3	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	53,658,855.96	52,824,353.84	52,824,353.84	52,824,353.84	834,502.12	0.00	
1000	49,346,786.14	48,512,284.02	48,512,284.02	48,512,284.02	834,502.12	0.00	<p>A) La variación se debe principalmente, a que los folios para la contratación de personal en la modalidad de Honorarios asimilables a salarios, no fueron ocupados en su totalidad. Cabe señalar, que la mitad de esos recursos forman parte del presupuesto de lo que fue la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, que ha sido reasignada a la Secretaría de Administración y Finanzas, por lo que estos recursos serán transferidos a esa Dependencia.</p> <p>B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto al devengado.</p>
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) No presenta variación el presupuesto devengado respecto al programado.</p> <p>B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto al devengado.</p>
3000	4,312,069.82	4,312,069.82	4,312,069.82	4,312,069.82	0.00	0.00	<p>A) No presenta variación el presupuesto devengado respecto al programado.</p> <p>B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto al devengado.</p>
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) No presenta variación el presupuesto devengado respecto al programado.</p> <p>B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto al devengado.</p>
TOTAL URG	53,658,855.96	52,824,353.84	52,824,353.84	52,824,353.84	834,502.12	0.00	



ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=1-2	(6)=2-3
TOTAL GASTO CORRIENTE	5,389,140.24	5,389,140.24	5,389,140.24	5,389,140.24	0.00	0.00
1000	4,284,642.25	4,284,642.25	4,284,642.25	4,284,642.25	0.00	0.00
2000	71,171.85	71,171.85	71,171.85	71,171.85	0.00	0.00
3000	1,033,326.14	1,033,326.14	1,033,326.14	1,033,326.14	0.00	0.00
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL URG	5,389,140.24	5,389,140.24	5,389,140.24	5,389,140.24	0.00	0.00



EPC EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Marzo 2019

PARTIDA (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1) (4)	DEVENGADO (2) (5)	EJERCIDO (3) (6)	PAGADO (4) (7)	(5)=1-2 (8)	(6)=2-3 (9)	
							A) (10) B) (11)
							A) B)
			No aplica				A) B)
							A) B)
							A) B)
							A) B)
							A) B)
							A) B)
							A) B)
							A) B)
TOTAL URG (12)							



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1	1	2	4	302		Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Gobierno Justicia Derechos humanos Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Documento	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
				304		Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Asunto	1	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
2	1	7	2	301		Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Asuntos de orden público y de seguridad interior Protección civil Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción	1	1	100.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
5	1	2	2	347		Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción Gobierno Justicia Procuración de justicia Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	Juicio	875	1,021	116.7	59,047,996.20 1,291,986.59 1,291,986.59 650,988.35	58,213,494.08 1,291,986.59 1,291,986.59 650,988.35	58,213,494.08 1,291,986.59 1,291,986.59 650,988.35	58,213,494.08 1,291,986.59 1,291,986.59 650,988.35	100.0	116.7
				365		Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	Supervisión	100	100	100.0	640,998.24	640,998.24	640,998.24	640,998.24	100.0	100.0
		3	4	345		Coordinación de la política de gobierno Función pública Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	Documento	1	1	100.0	46,173,718.35 40,442,343.61 338,137.77	45,490,064.23 39,758,689.49 325,839.39	45,490,064.23 39,758,689.49 325,839.39	45,490,064.23 39,758,689.49 325,839.39	96.4	103.8
				348		Auditoría externa	Auditoría	51	49	96.1	284,285.33	284,285.33	284,285.33	284,285.33	100.0	96.1



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S										
								FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8		
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)				
			4			Función pública												
						349 Auditorías informáticas	Auditoría	0	0	0.0	778,059.99	778,059.99	778,059.99	778,059.99	100.0	0.0		
						350 Contraloría interna	Auditoría	116	61	52.6	21,056,832.64	21,048,530.64	21,048,530.64	21,048,530.64	100.0	52.6		
						351 Coordinación de contralorías internas	Documento	37	77	208.1	8,963,761.61	8,889,002.11	8,889,002.11	8,889,002.11	99.2	209.9		
						352 Evaluación y desarrollo profesional	Persona	0	0	0.0	1,587,020.95	1,106,072.95	1,106,072.95	1,106,072.95	69.7	0.0		
						353 Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	Documento	17,000	39,383	231.7	572,006.65	572,006.65	572,006.65	572,006.65	100.0	231.7		
						359 Red de contralorías ciudadanas	Intervención	450	860	191.1	860,103.84	839,239.22	839,239.22	839,239.22	97.6	195.9		
						360 Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	Documento	2,810	642	22.8	1,428,985.77	1,388,294.77	1,388,294.77	1,388,294.77	97.2	23.5		
						361 Revisión de recursos de inconformidad	Resolución	27	21	77.8	1,836,251.06	1,815,486.44	1,815,486.44	1,815,486.44	98.9	78.7		
						362 Sistema de control y evaluación	Evaluación	52	45	86.5	1,105,123.08	1,105,123.08	1,105,123.08	1,105,123.08	100.0	86.5		
						364 Situación patrimonial de los servidores públicos	Persona	2,900	15,835	546.0	151,763.33	151,763.33	151,763.33	151,763.33	100.0	546.0		
						381 Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	Documento	3,500	3,765	107.6	733,173.65	733,173.65	733,173.65	733,173.65	100.0	107.6		
						382 Desarrollo y mejora de sistemas de información y comunicación	Documento	2	2	100.0	746,837.94	721,811.94	721,811.94	721,811.94	96.6	103.5		
			5			Asuntos jurídicos					3,496,743.25	3,496,743.25	3,496,743.25	3,496,743.25				
						344 Apoyo jurídico en materia de contraloría	Asesoría	2,875	2,592	90.2	3,496,743.25	3,496,743.25	3,496,743.25	3,496,743.25	100.0	90.2		
			9			Otros					2,234,631.49	2,234,631.49	2,234,631.49	2,234,631.49				
						354 Mejora regulatoria para la contraloría	Documento	1	1	100.0	1,326,416.76	1,326,416.76	1,326,416.76	1,326,416.76	100.0	100.0		
						357 Normatividad y consulta	Documento	135	384	284.4	908,214.73	908,214.73	908,214.73	908,214.73	100.0	284.4		
			8			Otros servicios generales					11,582,291.26	11,431,443.26	11,431,443.26	11,431,443.26				
			2			Servicios estadísticos					1,592,343.17	1,592,343.17	1,592,343.17	1,592,343.17				
						302 Servicios informáticos	Servicio	195	252	129.2	1,592,343.17	1,592,343.17	1,592,343.17	1,592,343.17	100.0	129.2		
			5			Otros					9,989,948.09	9,839,100.09	9,839,100.09	9,839,100.09				
						301 Administración de recursos institucionales	Trámite	137	131	95.6	9,989,948.09	9,839,100.09	9,839,100.09	9,839,100.09	98.5	97.1		
						TOTAL URG					59,047,996.20	58,213,494.08	58,213,494.08	58,213,494.08				



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
1	1	2	4	302	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Gobierno Justicia Derechos humanos Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	A) Esta actividad Institucional no presenta avance en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, debido a que no está programada al periodo la ejecución de ninguna acción.
				304	Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, toda vez que se encuentra en proceso la integración del programa interno de igualdad de género que será aplicado en esta Dependencia; por otro lado, los recursos se encuentran programados para el segundo semestre y están destinados para capacitación en materia de igualdad de género, por lo que es congruente el comportamiento del indicador.
2	1	7	2	301	Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Asuntos de orden público y de seguridad interior Protección civil Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	A) Esta actividad Institucional no presenta avance en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, debido a que no tenía programado el ejercicio de recursos, porque las acciones realizadas tienen que ver con la conformación de las brigadas de protección civil y la gestión para que se capaciten en materia de protección civil, para lo cual no se requirieron recursos.
5	1	2	2	347	Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción Gobierno Justicia Procuración de justicia Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	A) Se rebasó esta actividad institucional en razón del aumento en el número de demandas en contra de la Contraloría General, en consecuencia está implementado un sistema de trabajo en el que se lleva un control de vencimientos internos, con lo cual se ha dado cumplimiento a los términos que están establecidos en los juicios de nulidad y demandas de amparo. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, el cumplimiento del presupuesto no se vio afectado, debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
		2	2	365	Justicia Procuración de justicia Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas.
		3	4	345	Coordinación de la política de gobierno Función pública Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas.
				348	Auditoría externa	A) Esta actividad institucional no presenta variación significativa en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.
				349	Auditorías informáticas	A) Esta actividad institucional estaba a cargo de la Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos, la cual fue eliminada derivado de los cambios en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; asimismo las auditorías informáticas ya no forman parte de las funciones que realizará esta Dependencia. Por lo anterior, se encuentra en proceso la reducción de la meta física y el replanteamiento de las acciones a realizar, por lo que se continúa reflejando gasto en esta actividad institucional. Se prevé que el proceso de adecuación concluya durante el segundo semestre.
				350	Contraloría interna	A) Derivado de la reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se crea la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, la cual es el resultado de la fusión de las dos Direcciones Generales; la reestructura orgánica afectó también a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, que aunado a lo anterior, se tradujo en la reducción de personal de estructura en un 60% aproximadamente en esas dos Direcciones Generales. Adicionalmente el Programa Operativo Anual del ejercicio 2019 se realizó con las mismas metas del ejercicio anterior, sin contemplar la disminución en el capital humano para la realización de la actividad institucional, lo que implicó un ajuste en las cargas de trabajo considerando cubrir, en mayor medida, intervenciones, ya que conllevan menos procesos administrativos para su conclusión. Cabe señalar que el calendario presupuestal fue realizado durante el mes de enero, por lo que fue posible realizar los ajustes para mantener su comportamiento de acuerdo a los nuevos requerimientos. La meta física será revisada y reprogramada durante el ejercicio.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
		3	4	351	<p>Coordinación de la política de gobierno</p> <p>Función pública</p> <p>Coordinación de contralorías internas</p>	<p>A) Esta actividad institucional presenta variación positiva en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, derivado de la reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se crea la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, la cual es el resultado de la fusión de las dos Direcciones Generales: de Contralorías Interna en Entidades y la de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados. Por lo que se homologaron los criterios para cuantificar los documentos de seguimiento de avance de las órganos Internos de Control de las Entidades y las Dependencias, con lo que se rebasó la meta física. Cabe señalar que el calendario presupuestal fue realizado durante el mes de enero, por lo que fue posible realizar los ajustes para mantener su comportamiento de acuerdo a los nuevos requerimientos. La meta física será revisada y reprogramada durante el ejercicio.</p>
				352	Evaluación y desarrollo profesional	<p>A) La variación se debe a que esta actividad institucional estaba a cargo de la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, la cual a partir de enero de 2019, deja de formar parte de esta Dependencia y fue readscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas. El avance el avance en el ejercicio del gasto corresponde a personal de base, al cual se le continuó pagando. Cabe señalar que se encuentra en proceso la reducción de la meta física, así como la transferencia de recursos a la Secretaría de Administración y Finanzas. Estas gestiones continuarán durante el segundo trimestre.</p>
				353	Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	<p>A) La variación esta en función de que se recibió un mayor numero de solicitudes de Constancias de no existencia de Inhabilitación, debido a son un requisito para las contrataciones de servidores públicos en la Administración Pública, y en este caso se vieron incrementadas por el cambio de administración en todas las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta; debido a que se distribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.</p>
				359	Red de contralorías ciudadanas	<p>A) En el presente periodo se realizaron más intervenciones de las planificadas por parte de las personas integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana relacionados con los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, así como de obra pública y órganos colegiados entre otros. Cabe señalar que no impacta en el presupuesto en la misma medida que el avance de la meta física, debido a que los Contralores Ciudadanos son honoríficos, y a que en las acciones que realiza la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, para vincular a los Contralores Ciudadanos con los diferentes ámbitos de intervención, el principal recurso es humano y se utilizaron los recursos materiales existentes en almacén.</p>



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
		3	4	360	<p>Coordinación de la política de gobierno</p> <p>Función pública</p> <p>Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos</p>	<p>A) Esta actividad institucional presenta variación significativa, debido a un menor número de procedimientos iniciados, en primer término debido a la entrada en vigor del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el día dos de enero de dos mil diecinueve, a la ahora Dirección de Substanciación y Resolución de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, se le quitó la facultad para investigar en temas relacionados con Auditoría Superior de la Federación de la Ciudad de México y, de la Secretaría de la Función Pública, y fue transferida a la Dirección de Atención a Denuncias e Investigaciones de la misma Secretaría. En ese tenor, la gestión y elaboración de documentos disminuyó, pues ya no se integran dichas investigaciones en esta Dirección. Así mismo, para el mes de enero existió un recorte de personal (tanto de estructura como de honorarios), cuya disminución en la fuerza de trabajo, impactó en la atención de los asuntos, así como los cambios de personal (altas y bajas) en personal de estructura. El recurso humano es fijo, por lo tanto no hubo variación en el presupuesto ejercido.</p>
				361	Revisión de recursos de inconformidad	<p>A) La variación negativa en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, se debe a que se realizaron 21 resoluciones. Cabe señalar que la cuantificación de la meta depende de los recursos de inconformidad y de responsabilidad patrimonial que presenten los interesados, y para el caso de Declaratoria de Impedimento depende de que las áreas de la APCDMX informen de las personas físicas o morales que presuntamente hayan incurrido en los supuestos previstos en las leyes de adquisiciones y obras públicas y proporcionen la documentación e información que sustente la inconsistencia en que incurrió la persona física o moral. Por otro lado, el principal recurso para realizar esta actividad institucional es el humano y es un gasto fijo.</p>
				362	Sistema de control y evaluación	<p>A) Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, derivado de que de las 52 entidades que son susceptibles de realizar convocatoria a sesión ordinaria o extraordinaria para participar en los órganos colegiados, solamente 45 realizaron convocatorias. Por otro lado, el principal recurso para realizar esta actividad institucional es el humano y es un gasto fijo.</p>
				364	Situación patrimonial de los servidores públicos	<p>A) Esta actividad institucional presenta variación positiva en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, en atención a que el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración patrimonial e información fiscal, se incrementa con los movimientos de altas altas y bajas de los servidores públicos entrantes y salientes de la Administración Pública de la Ciudad de México, incrementada con el cambio de Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, la obligación de presentar declaraciones independientemente del tipo de contratación que tengan los servidores públicos, como al programa de incorporación al padrón de las declaraciones de los servidores públicos que no se encontraban obligados. Es importante señalar que el principal recurso para dar atención a esta actividad institucional son los recursos humanos, por lo que para dar cumplimiento a la demanda se distribuyeron las cargas de trabajo, asimismo se utilizaron materiales y suministros disponibles en el almacén.</p>



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
		3			Coordinación de la política de gobierno	
			4		Función pública	
				381	Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	A) Existe una variación en el índice de cumplimiento con motivo de la difusión del Sistema de Denuncia Ciudadana promovido en la dirección www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana en la página de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como a la promoción de la línea directa 56-27-97-39. Asimismo a la operación de la Contraloría Móvil, a través de la cual se han captado mas denuncias de hechos. En estas acciones el principal recurso, es el humano, por lo que solo se redistribuyeron las cargas de trabajo y se utilizaron las existencias del almacén para darle atención; por lo anterior, el presupuesto no presentó variación respecto a lo programado.
				382	Desarrollo y mejora de sistemas de información y comunicación	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.
			5		Asuntos jurídicos	
				344	Apoyo jurídico en materia de contraloría	A) La variación fue originada por la alta demanda de asesorías y orientaciones, para la presentación de las declaraciones tres contra la corrupción; así como de consultas realizadas por las Direcciones adscritas a la Contraloría General y las diferentes Contralorías Internas. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso para realizar esta actividad institucional es el humano que es un gasto fijo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
			9		Otros	
				354	Mejora regulatoria para la contraloría	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.
				357	Normatividad y consulta	A) La variación positiva en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe a que se incrementó la participación como asesor en los comités, subcomités de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios, de obra pública y técnicos especializados, así como en las actas de entrega-recepción, derivado del cambio de administración en el Gobierno de la Ciudad de México.
			8		Otros servicios generales	
			2		Servicios estadísticos	
				302	Servicios informáticos	A) Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, debido al cambio de administración se incrementaron los servicios prestados, en este caso el principal recurso para dar atención a los servicios son los recursos humanos, por lo que para dar cumplimiento a la demanda de servicios se distribuyeron las cargas de trabajo, asimismo se utilizaron materiales y suministros disponibles en el almacén.
			5		Otros	
				301	Administración de recursos institucionales	A) Esta actividad institucional no presenta variación significativa en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.



APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - 25P590 Aportación Federal FASP Original

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
							FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
							ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*10 0 =(4)	3/2*10 0 =(5)	APROBADO (6)	PROGRAMADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*10 0 =(11)	8/7*10 0 =(12)	9/6*10 0 =(13)	9/7*10 0 =(14)
5		1		3	Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción						1,228,249.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				4	Gobierno						1,228,249.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
					Coordinación de la política de gobierno						1,228,249.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
					Función pública						1,228,249.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				348	Auditoría externa	Auditoría	0	0	0	0.0	0.0	1,228,249.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
					TOTAL URG						1,228,249.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

Nota: Las acciones que se realizarán con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - FASP, no forman parte de la meta física cuantificable, prevista en la actividad institucional 5 134 3348 "Auditoría externa", por lo que su cumplimiento no afecta el avance físico de la Actividad Institucional.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

APP-4 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - 25P590 Aportación Federal FASP Original

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (4)

No aplica



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	302		Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Documento	1	0	0	94,400.00	0.00	0.00

Objetivo:

Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el propósito de propiciar la cultura de equidad; a través de acciones que permitan sensibilizar a los servidores públicos sobre la igualdad de género.

Acciones Realizadas:

Se encuentra en proceso la planeación, valoración y elaboración del Programa Interno de Igualdad de Género de esta Dependencia.

1	1	1	2	4	304		Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Asunto	3	1	0	650,000.00	0.00	0.00
---	---	---	---	---	-----	--	---	--------	---	---	---	------------	------	------

Objetivo:

Instrumentar la equidad de género como criterio fundamental en el desarrollo de las acciones realizadas por la dependencia, a través de la participación de los servidores públicos en talleres y cursos sobre la igualdad de género.

Acciones Realizadas:

Se encuentra en proceso la planeación, valoración y elaboración del Programa Interno de Igualdad de Género de esta Dependencia.

2	6	1	7	2	301		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción	4	1	1	80,000.00	0.00	0.00
---	---	---	---	---	-----	--	--	--------	---	---	---	-----------	------	------

Objetivo:

Salvaguardar la seguridad e integridad del personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría General, así como prevenir y mitigar riesgos; a través de la organización de simulacros y proporcionando capacitación a las brigadas de protección civil.

Acciones Realizadas:

Derivado del proceso de reestructuración que sufrió la Dependencia al inicio de la presente administración, se conformaron nuevas brigadas de protección civil en las siguientes actividades:

- 1.- primeros auxilios.
- 2.- brigada contra incendios.
- 3.- brigada de evacuación.
- 4.- brigada de comunicaciones.

5	1	1	2	2	347		Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	Juicio	3,500	875	1,021	3,752,176.00	650,988.35	650,988.35
---	---	---	---	---	-----	--	---	--------	-------	-----	-------	--------------	------------	------------

Objetivo:

Representar ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, Locales o Federales, los intereses de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de sus Unidades Administrativas, en todos los asuntos en los que sean parte, o cuando tengan interés jurídico o se afecte el patrimonio de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Es importante señalar, que el cumplimiento de esta actividad institucional esta compartido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y las Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico.

Por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas se elaboraron 1,005 promociones tales como contestaciones de demandas en juicios de nulidad, se rindieron informes tanto previos como justificados en materia de amparo, se promovieron recursos de apelación, recursos de revisión administrativa, se desahogaron vistas, requerimientos, cumplimientos y oficios varios, asimismo se implementó un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos en los diversos juicios y tener un mejor control de los mismos.

En cuanto a la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico se reportan 16 juicios mismos que originaron 117 acciones contencioso-laborales que incluyen alegatos, audiencias, medios de impugnación, diligencias de requerimientos, incidentes, desahogo de requerimientos, promociones de trámite, informes previos y justificados y oficios de solicitud de información para defensa y representación jurídica de la SCGCDMX. Cabe señalar que de la reestructuración de la Secretaría de la Contraloría esta acción institucional se comparte con la Dirección General de Responsabilidades Administrativas.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	2	2	365		Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	Supervisión	400	100	100	3,101,709.00	640,998.24	640,998.24

Objetivo:

Homologar los criterios jurídicos en materia de responsabilidades de servidores públicos para dar mayor solidez a los procedimientos administrativos disciplinarios y atender las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos, generando una actuación proactiva por parte del personal encargado. Proponer los programas estratégicos a fin de abatir el rezago en las áreas de quejas y denuncias de las Contralorías Internas adscritas a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Durante el período, se brindó atención a solicitudes de correcciones en el SINTECA; se dio atención a solicitudes de información; se realizaron las gestiones correspondientes para que los órganos internos de control contaran con acceso al SINTECA, a fin de cumplir con su obligación de registrar su actividad en dicho sistema y con ello coadyuvar a la implementación del mismo; además, se realizaron diversos reportes sobre temas relevantes y se realizó propuesta de plan de trabajo, de cuyas acciones derivarán los criterios a considerar para realizar la supervisión de los órganos internos de control.

5	4	1	3	4	345		Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	Documento	4	1	1	2,717,365.00	338,137.77	325,839.39
---	---	---	---	---	-----	--	---	-----------	---	---	---	--------------	------------	------------

Objetivo:

Abatir el rezago en la atención de las Observaciones Remitidas por los Órganos de Control y por Órganos de Fiscalización.

Acciones Realizadas:

Se analizan resultados, se notifican y se programan reuniones de trabajo con las Unidades Responsables del Gasto y los Órganos de Fiscalización.

Secretaría de la Función Pública: Al 1 de enero del 2019 se tienen identificadas 374 observaciones pendientes de solventar con un monto de \$3,280.5 millones de pesos, al término del período que se informa se solventó un monto de \$2.8 millones de pesos correspondiente a 4 observaciones, estos corresponden a los ejercicios 2012, 2014, 2015 y 2017.

Auditoría Superior de la Ciudad de México: Se tienen identificadas 1,331 recomendaciones pendientes de atender al inicio del ejercicio 2019, de las cuales, fueron solventadas un total de 100 recomendaciones. Al término del período que se informa fueron notificadas 83 recomendaciones, arrojando un total de 1,314.

Auditoría Superior de la Federación: Se inicia el ejercicio con un total de 242 observaciones pendientes de solventar con un monto de \$4,117 mdp, de los cuales, al término del período que se informa, se cuenta con una actualización de un total de 327 observaciones con una solventación de 152 acciones de las Cuentas Públicas 2012 a 2017.

5	4	1	3	4	348		Auditoría externa	Auditoría	55	51	49	15,350,950.00	284,285.33	284,285.33
---	---	---	---	---	-----	--	-------------------	-----------	----	----	----	---------------	------------	------------

Objetivo:

Dictaminar los Estados Financieros y Presupuestales; y realizar auditorías especiales a solicitud de las Unidades Administrativas del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Se solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas la contratación de los Despachos de Auditores Externos para dar cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.

Se enviaron a la Dirección General de Administración y Finanzas las Evaluaciones realizadas a las cotizaciones Técnicas y Económicas de los Despachos de Auditores Externos.

Se elaboraron los oficios de designación una vez que la Dirección General de Administración y Finanzas adjudicaron los servicios a los Despachos de Auditores Externos.

Se dio seguimiento de la entrega de los siguientes informes: Memorándum de Planeación Inicial, Cronograma de Entrega de Información, Estudio y Evaluación del Control Interno y el Programa de Trabajo.

Al período que se reporta, se están ejecutando un total de 49 auditorías correspondientes a la elaboración del dictamen de estados financieros y presupuestales de entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	3	1	3	4	349		Auditorías informáticas	Auditoría	8	0	0	3,757,401.00	778,059.99	778,059.99

Objetivo:

Eficientar y transparentar la gestión de las áreas de informática de la Administración Pública de la Ciudad de México y asegurar que las tecnologías de la información y comunicaciones, contribuyan plenamente y de manera sustentable al logro de programas, metas y objetivos.

Acciones Realizadas:

Esta Actividad Institucional corresponde a la extinta Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos, misma que fue sustituida por la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental, que de conformidad con el Artículo 132 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, no cuenta con las atribuciones para realizar Auditorías Informáticas; por tal razón, se encuentra en proceso la reducción de la meta física establecida para el ejercicio 2019 y en su caso el replanteamiento de las acciones a realizar.

5	4	1	3	4	350		Contraloría interna	Auditoría	481	116	61	182,764,734.00	21,056,832.64	21,048,530.64
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------	-----------	-----	-----	----	----------------	---------------	---------------

Objetivo:

Vigilar el ejercicio del presupuesto y el buen manejo de los recursos a través de la ejecución de auditorías, revisiones, verificaciones, inspecciones y visitas en todos los procesos administrativos que efectúen los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Es importante señalar, que el cumplimiento de esta actividad institucional esta compartido por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, las Contralorías Internas en Alcaldías, en Dependencias y en Entidades, para Integrar el Programa de Auditoría. En cuanto al ejercicio del presupuesto se encuentra también, la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico. Lo anterior derivado de la reestructuración de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se realizaron un total de 61 auditorías en el período enero-marzo de 2019; de las cuales se aplicaron 41 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y, 20 en Alcaldía. Asimismo, se dio seguimiento a las observaciones pendientes de periodos anteriores, hasta determinar si las recomendaciones correctivas y preventivas fueron atendidas o en caso de que estas no sean atendidas, se elaboró el Dictamen Técnico de Auditoría y oficio para la promoción de fincamiento de responsabilidades administrativas.

En el caso de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, de conformidad con los Lineamientos de Auditoría de la Administración Pública de la Ciudad de México, se practicaron 18 auditorías Administrativas y 2 Social. Asimismo, los Órganos Internos de Control, llevaron a cabo 14 revisiones de control interno durante el trimestre que se reporta.

La Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico participó en 1 intervención, lo que además origino 3 pruebas realizadas por el Laboratorio de Revisión de Obras y la atención de 3 solicitudes de apoyo de fiscalización.

5	4	1	3	4	351		Coordinación de contralorías internas	Documento	148	37	77	45,492,976.00	8,963,761.61	8,889,002.11
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------------	-----------	-----	----	----	---------------	--------------	--------------

Objetivo:

Combatir cualquier acción deshonestas en el manejo de los recursos públicos, mediante la vigilancia y supervisión de Contralorías Internas en los Entes, por medio de la ejecución del Programa Anual de Auditoría y de lo que derive el seguimiento del mismo, cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y programas que regulan el funcionamiento de las Contralorías, a través de los instrumentos de control y evaluación así como su eficacia.

Acciones Realizadas:

Es importante señalar que el cumplimiento de esta actividad institucional esta compartido por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías.

Al primer trimestre del ejercicio derivado de las actividades realizadas por las Contralorías Internas, se elaboraron un total de 77 documentos que contienen los resultados de las auditorías, el avance en el desahogo de observaciones y aplicación de recomendaciones, seguimiento de quejas y denuncias, vigilancia de los programas sociales, y fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión de la normatividad aplicable, principalmente; de los cuales corresponden 28 documentos generados por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías y, 49 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial.

En el caso de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, se coordinó y supervisó la ejecución del programa anual de auditoría de 49 Órganos Internos de Control en Dependencias y Entidades. Los Órganos Internos de Control elaboraron 49 documentos referentes a los resultados del avance correspondiente a la ejecución de auditorías, revisión de control interno y ejecución de intervenciones. Se dio asesoría a los Órganos Internos de Control en las actividades que desarrollaron en el ámbito de su competencia

Se coadyuvó al buen desempeño de los Órganos Internos de Control, fortaleciendo los canales de comunicación y difusión de las normas, políticas, lineamientos y programas de trabajo, en estricto apego al ámbito de competencia de la Secretaría de la Contraloría General.

En cuanto a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías se realizaron las siguientes acciones: Se dio seguimiento a la atención de las recomendaciones, pliegos de observaciones y demás solicitudes de información de Órganos Fiscalizadores como la Auditoría Superior de la Ciudad de México, derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas, la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. Se supervisó la participación en Comités y Subcomités de Obra Pública, así como en los de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios; se intervino en Procedimientos de Licitaciones Públicas e Invitaciones Restringidas; participación en Actas de Entrega - Recepción de Obra Pública, Actas Entrega - Recepción a Servidores Públicos. Adicionalmente se dio seguimiento a las Quejas y Denuncias, Laudos, Programas Sociales, Presupuesto Participativo, Aplicación de Penas Convencionales a Contratos, Retención Cinco al Millar, Participación y Asistencia a diferentes Comités, etc. Se supervisó la realización de 28 Intervenciones, principalmente a los rubros de Presupuesto Participativo, manifestaciones de construcción, actividades institucionales y recursos humanos.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	6	1	3	4	352		Evaluación y desarrollo profesional	Persona	18,000	0	0	24,766,623.00	1,587,020.95	1,106,072.95

Objetivo:

Evaluar permanentemente a los servidores públicos, a efecto de consolidar la promoción de la confianza, el control de ingreso y el desarrollo del capital humano con criterios estandarizados y funcionales que repercutan en el desarrollo de mejores estrategias para optimizar la inserción en el servicio público.

Acciones Realizadas:

Esta Actividad Institucional se encontraba a cargo de la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional; sin embargo a partir del mes de enero de 2019, con los cambios en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es readscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas. Esto ha implicado realizar ajustes presupuestales para transferir los recursos destinados al pago de personal entre otros conceptos.

Se tiene previsto que durante el segundo trimestre concluya el proceso de reducción de metas físicas y la transferencia del presupuesto.

5	4	1	3	4	353		Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	Documento	42,000	17,000	39,383	2,773,988.00	572,006.65	572,006.65
---	---	---	---	---	-----	--	--	-----------	--------	--------	--------	--------------	------------	------------

Objetivo:

Coadyuvar al cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 47, fracción XII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de no contratar a quien se encuentra impedido para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Acciones Realizadas:

Se expidieron 39,383 Constancias de No Existencia de Registro de Inhabilitación, superando la meta programada.

5	4	1	3	4	359		Red de contralorías ciudadanas	Intervención	2,200	450	860	9,774,795.00	860,103.84	839,239.22
---	---	---	---	---	-----	--	--------------------------------	--------------	-------	-----	-----	--------------	------------	------------

Objetivo:

Fomentar el Derecho a la participación ciudadana en la Administración Pública, a través de la participación de Contralores Ciudadanos en los procesos de Licitación de adquisiciones y obras, así como en la vigilancia de programas prioritarios.

Acciones Realizadas:

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la segunda convocatoria 2018, para participar como Contralora o Contralor Ciudadano, se postularon 119 personas aspirantes para integrarse a la Red de Contraloría Ciudadana, los cuáles durante este periodo se encuentran en evaluación para la acreditación correspondiente, esto permitirá mayor participación en la vigilancia y supervisión de las adquisiciones, obras públicas, programas y acciones de gobierno. Con motivo de las acciones de las Contraloras y Contralores Ciudadanos, se encuentran en seguimiento por medio del Sistema de Denuncia Ciudadana seis quejas del ejercicio fiscal 2018 en el periodo que se reporta. Se realizaron capacitaciones dirigidas a las personas integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana así como cursos de inducción a los participantes de la 2a Convocatoria 2018, a efecto de lograr una mejor participación en las diversas actividades coordinadas por esta unidad administrativa, reportando los siguientes datos: 4 cursos de inducción a la Contraloría Ciudadana para aspirantes a Contraloras y Contralores ciudadanos y 6 cursos de procesos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios dirigido a las Contraloras y Contralores Ciudadanos en activo.

Las Contraloras y los Contralores Ciudadanos continuaron con la participación en los Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los procesos de Licitación Pública e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por lo que se lograron 816 intervenciones efectivas en las diversas Dependencias, Alcaldías, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de esta Ciudad; bajo la consideración de ser intervención aquella en la que se cuente con un documento probatorio de la participación de los integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana; situación que favorece la percepción de la ciudadanía en el rubro de apertura gubernamental. De igual forma, las Contraloras y los Contralores Ciudadanos realizaron 44 intervenciones en Acciones de Supervisión y vigilancia verificando que el ejercicio público del gasto se realice con transparencia, dichas intervenciones se desglosan de la siguiente manera: 4 en el Programa Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación 2019, 1 en el Programa Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019, 6 en el Programa Comedores Comunitarios de la Ciudad de México 6 en el Programa de Comedores Públicos de la Ciudad der México 1 en el Programa Apoyo para el Impulso Laboral de personas egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México 2019, 20 en el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario, 3 en el Programa de Niñas y Niños Talento 2019, 1 en el Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana 2019 y 2 intervenciones en Ministerios Públicos.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	360		Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	Documento	11,130	2,810	642	10,910,290.00	1,428,985.77	1,388,294.77

Objetivo:

Conocer, investigar, desahogar y resolver aquellos asuntos que se formen con motivo de quejas y denuncias de los particulares o de servidores públicos; de investigaciones que realice la Dirección General de Responsabilidades Administrativas; de auditorías o revisiones practicadas por los órganos de control interno de los dictámenes técnicos correctivos, realizados por la Auditoría Superior de la Ciudad de México; de solicitudes de fincamiento de responsabilidad administrativa emitidos por la Auditoría Superior de la Federación; de las que se desprendan de la aplicación de recursos federales en términos de los convenios celebrados con autoridades federales, entre otros. Llevar a cabo la revisión de forma aleatoria en el Sistema de Gestión de Declaraciones, a efecto de identificar a los servidores públicos que no cumplan con la obligación de presentar su declaración patrimonial con la oportunidad y veracidad que la ley establece.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 642 documentos distribuidos de la siguiente forma:

- Se elaboraron 612 documentos en el desahogo y resolución de los procedimientos administrativos disciplinarios apegados a la normatividad aplicable, se distribuyeron las cargas de trabajo y se eficientó el control de los recursos materiales y humanos, lo que permitió un avance importante en el trámite de los procedimientos administrativos correspondiente.
- Se realizaron 30 acuerdos de trámite a los servidores públicos que incurrieron en posibles faltas administrativas por no presentar la declaración de situación patrimonial de forma oportuna, veraz o por tener inconsistencias en su patrimonio.

5	4	1	3	4	361		Revisión de recursos de inconformidad	Resolución	145	27	21	12,508,065.00	1,836,251.06	1,815,486.44
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------------	------------	-----	----	----	---------------	--------------	--------------

Objetivo:

Verificar que en los procedimientos de contratación que realicen las áreas de la Administración Pública de la Ciudad de México, se observen las disposiciones aplicables en la materia; para evitar que las áreas de la Administración Pública efectúen contratos con personas que han incurrido en las hipótesis previstas en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; y substanciar y resolver los procedimientos de reclamación de responsabilidad patrimonial, dentro del marco jurídico aplicable en la materia.

Acciones Realizadas:

Se emitieron un total de 21 resoluciones, para ello se realizaron las siguientes acciones.

Recursos de inconformidad.- Se resolvieron 5 recursos de inconformidad, que además originaron la emisión de oficio para requerir información y analizar que los procedimientos de licitación e invitación restringida se realicen en términos de la Ley de Adquisiciones y obras Públicas, vigentes en la Ciudad de México.

Declaración de impedimento para participar en eventos de licitación e invitación restringida.- Se emitió 1 declaratoria de impedimento a empresas; derivado de que fue iniciados 1 expediente.

Reclamaciones de daño patrimonial.- Se emitieron un total de 15 resoluciones de reclamaciones por daño patrimonial, que además generaron la emisión de acuerdos.

Adicionalmente a las resoluciones que se informan se realizaron reportes de empresas sancionadas, se sustanciaron los recursos de inconformidad y recursos de reclamación de daño patrimonial; se emitieron acuerdos de prevención, admisión y trámite; avisos; notas informativas; oficios a la Gaceta Oficial de la CDMX; acuerdos de improcedencia (prescripción, falta de interés, incompetencia, excluyentes de responsabilidad patrimonial) y reclamaciones se tuvieron por no presentadas; se revisa y analiza escritos iniciales de reclamación desde el punto de vista procedimental; prevención; se requirió información al ente público presuntamente responsable; notificaciones a particulares; se realizaron notificaciones a entes públicos; audiencias de Ley; comparecencias para consulta de expedientes y devolución de documentos; certificación de documentos. También se realizaron otras actividades relacionadas con la substanciación de los recursos tales como orientación a los particulares de forma presencial, escrita, correo electrónico y telefónicamente, respecto de los requisitos que debe reunir para la presentación de la reclamación de daño patrimonial; inspecciones oculares, vistas con copias de traslado a las diversas autoridades, entre otras. Al no tratarse de la prestación de un servicio público sino del ejercicio de un derecho, no es posible medir beneficiarios.

5	4	1	3	4	362		Sistema de control y evaluación	Evaluación	52	52	45	5,309,148.00	1,105,123.08	1,105,123.08
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------	------------	----	----	----	--------------	--------------	--------------

Objetivo:

Coadyuvar en la gestión eficaz de las Entidades Públicas, al participar como Comisario Público en las sesiones de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México a los Órganos de Gobierno (Consejos de Administración, Consejos de Gobierno, Consejos Directivos, Juntas de Gobierno y Comités Técnicos) y con el carácter de Asesor o Representante de la Secretaría de la Contraloría General en comités y subcomités de adquisiciones, de obra y técnicos especializados instalados en los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal mayoritaria.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo que se reporta de las 52 entidades paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad de México, solo 45 llevaron a cabo 187 sesiones conforme a lo siguiente: 1 Apertura de Propuestas para invitación restringida, 11 sesiones del Comité Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI), 6 sesiones de Comité de Obras, 1 sesión del Comité de Planeación del Desarrollo del Ciudad de México, 25 órganos colegiados Especiales, 1 fallo de licitación, 93 sesiones de Órgano de Gobierno y 49 sesiones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	364		Situación patrimonial de los servidores públicos	Persona	58,000	2,900	15,835	768,277.00	151,763.33	151,763.33

Objetivo:

Lograr que con la captación, registro y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal, se refleje una administración honesta en el manejo de los recursos públicos.

Acciones Realizadas:

Se recibieron 15,835 Declaraciones de Situación Patrimoniales de los servidores públicos que causaron baja, los servidores públicos entrantes y de baja e inicio del encargo.

5	4	1	3	4	381		Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	Documento	14,000	3,500	3,765	3,537,155.00	733,173.65	733,173.65
---	---	---	---	---	-----	--	---	-----------	--------	-------	-------	--------------	------------	------------

Objetivo:

Captar, recibir, turnar y resolver sobre la procedencia de las quejas y denuncias por actos u omisiones de los servidores público; y realizar las investigaciones que resulten necesarias para la debida integración de los expedientes relacionados con las quejas y denuncias presentadas por particulares o servidores públicos.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo enero-marzo de 2019 se captó un total de 3,765 quejas y/o denuncias ciudadanas de las 3,500 programadas para este período, de las cuales se iniciaron 171 expedientes de investigación por presuntas irregularidades administrativas y se realizaron 105 atenciones ciudadanas.

Se continuó con la investigación de 113 expedientes radicados en el 2017, de los cuales a este período se determinaron 19 y con la investigación de 846 expedientes radicados en 2018, de los cuales en este periodo se determinaron 16. Por lo que se refiere a los 171 expedientes radicados en el periodo en enero-marzo de 2019, se concluyó con la investigación y se determinaron 19.

Asimismo a través de los operativos a cargo de la Dirección de Vigilancia Móvil, se efectuaron 43 acciones de Revisión, orientadas al seguimiento en tiempo real de las Áreas de Atención Ciudadana en diversas Alcaldías de la Ciudad de México, así como en algunas Dependencias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, en temas como salud, procuración de justicia y seguridad pública, entre otros. Se efectuaron 29 acciones de Verificación y Vigilancia, orientadas al seguimiento en tiempo real de las Áreas de Atención Ciudadana en Verificentros y diversos puntos donde se encuentran células de policías de tránsito de la Ciudad de México. Se realizaron 2 actividades adicionales de revisión, en apoyo a los Órganos Internos de Control en las Alcaldías Milpa Alta y Coyoacán. Se recibieron 45 quejas y denuncias por medio electrónico realizadas por la ciudadanía por probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, turnando a los Órganos Internos de Control competentes o a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, llevando a cabo el seguimiento respectivo. Se efectuaron 18 acciones de difusión de los canales de denuncia ciudadana, el fomento a la cultura cívica y el acercamiento de las Instituciones gubernamentales a la población en general.

5	1	1	3	4	382		Desarrollo y mejora de sistemas de información y comunicación	Documento	8	2	2	4,773,589.00	746,837.94	721,811.94
---	---	---	---	---	-----	--	---	-----------	---	---	---	--------------	------------	------------

Objetivo:

Aprovechar las herramientas tecnológicas y de comunicación, para garantizar en la Secretaría de la Contraloría General, el desarrollo e implementación de mejores sistemas de control y evaluación; así como para mejorar la atención y la difusión de información a la ciudadanía.

Acciones Realizadas:

Se realizaron mejoras a los siguientes sistemas:

1. Rediseño del Sistema de Control de Gestión (Oficialía de Partes Digital OPD).
2. Mejoras de usabilidad al Sistema de Declaraciones.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	1	1	3	5	344		Apoyo jurídico en materia de contraloría	Asesoría	11,500	2,875	2,592	16,712,953.00	3,496,743.25	3,496,743.25

Objetivo:

Apoyar y asesorar a las distintas áreas en la Secretaría de la Contraloría General en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Asesorar a la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias en contra de servidores públicos por actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Acciones Realizadas:

Al periodo que se reporta, se han brindado 2,592 asesorías al personal de las áreas de quejas, denuncias y responsabilidades de los Órganos Internos de Control adscritos a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, teniendo una constante comunicación para la homologación de criterios para el desarrollo del procedimiento administrativo. Asimismo, se han realizado opiniones jurídicas sobre temas competencia de esta Secretaría y, se proporcionaron 1,296 orientaciones o asesorías ciudadanas: 364 de forma presencial y 932 por vía telefónica.

5	1	1	3	9	354		Mejora regulatoria para la contraloría	Documento	1	1	1	6,366,368.00	1,326,416.76	1,326,416.76
---	---	---	---	---	-----	--	--	-----------	---	---	---	--------------	--------------	--------------

Objetivo:

Participar en la elaboración de los programas, acciones y políticas en materia de mejora normativa, simplificación y desregulación administrativa, que ameriten adecuaciones al marco jurídico y administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, para contribuir en la percepción social de confianza en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Para fomentar la Cultura de la Legalidad y la generación de certeza jurídica a los servidores públicos y la ciudadanía en general, se han implementado diversos servicios y herramientas jurídicas a través de la página de internet de la Secretaría de la Contraloría General como el Prontuario Normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México <http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/index>, herramienta actualizada del Gobierno que presenta las modificaciones que se dan a los ordenamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Administración Pública, de ahí que por mes se tenga un aproximado de 10947 consultas. Se han realizado 84 acciones de actualización al Prontuario Normativo y 59 de depuración durante el periodo Enero-Marzo 2018.

5	4	1	3	9	357		Normatividad y consulta	Documento	580	135	384	4,371,803.00	908,214.73	908,214.73
---	---	---	---	---	-----	--	-------------------------	-----------	-----	-----	-----	--------------	------------	------------

Objetivo:

Revisar los manuales administrativos y demás normatividad respecto de los Órganos Colegiados en los que forma parte la Secretaría de la Contraloría General; así como en los que participe cuando lo soliciten; establecer criterios de interpretación de las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública, disciplina presupuestaria, acceso a la información pública y responsabilidad patrimonial; y, opinar sobre la correcta aplicación de otros ordenamientos en diversas materias; garantizar la transparencia en la entrega de recursos y la continuidad de los programas institucionales y servicios públicos.

Acciones Realizadas:

En Enero-Marzo, se emitieron 384 documentos, derivado de la participación como asesor en órganos colegiados para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y verificar que las áreas de la Administración Pública; se atendieron consultas y asesorías en las que se reorientó la conducta de los servidores públicos a efecto de que actúen en apego a la legalidad y se evite la consumación de actos irregulares. Es así que, se recibieron solicitudes de opinión en materia de disciplina presupuestaria, adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción, régimen patrimonial, entre otras. Se intervino en actas de entrega-recepción que derivaron del cambio de administración del Gobierno de la Ciudad y de la reestructuración de la Secretaría de la Contraloría, por lo que se acudió a diversas dependencias, unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades, en aquellas áreas que no cuentan con Órgano Interno de Control, así como en actos de los titulares de los Órganos de Control Interno. También se asistió a reuniones de aclaración de inconsistencias; se emitieron apercibimientos, por no formalizar el acto de Entrega-Recepción en el plazo establecido por la Ley de la materia. Las actividades que se reportan en esta acción institucional permite verificar que los servidores públicos se conduzcan con legalidad y prevenir actos de corrupción en los actos de entrega de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el ejercicio de sus funciones a quienes los sustituyen, para garantizar la continuidad de las tareas, funciones y actividades institucionales, así como la prestación de los servicios públicos. Con las referidas acciones se benefician a los servidores públicos de la Administración Pública local, a quienes se asiste en los comités, subcomités de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, de obra pública y técnicos especializados; en las actas de entrega-recepción a las que se asisten, así como en la emisión de opiniones jurídicas.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	3	1	8	2	302		Servicios informáticos	Servicio	780	195	252	7,632,533.00	1,592,343.17	1,592,343.17

Objetivo:

Conservar actualizada y en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura tecnológica de la Secretaría de la Contraloría General, así como dar soporte técnico a los usuarios de recursos tecnológicos.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 252 atenciones a servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, en donde la mayoría de las solicitudes se encontraban registradas por empleados de esta Dependencia; las atenciones se encuentran catalogadas por solicitud de servicio, solicitud de información o reporte de incidente, todas y cada una de ellas se encuentran registradas en el software de mesa de servicio: para realizar baja y alta de usuarios y claves de equipos y correos electrónicos, baja y alta de resguardos de equipo informático y; la desinstalación de teléfonos en mal estado, instalación de teléfonos nuevos y cambio de usuarios de líneas telefónicas.

5	1	1	8	5	301		Administración de recursos institucionales	Trámite	730	137	131	103,868,013.00	9,989,948.09	9,839,100.09
---	---	---	---	---	-----	--	--	---------	-----	-----	-----	----------------	--------------	--------------

Objetivo:

Coordinar la funcionalidad de los programas operativos anuales con sus objetivos, a través del suministro de recursos financieros, materiales y humanos para la operación, en apego a los criterios normativos para su eficiente administración.

Acciones Realizadas:

La disciplina presupuestaria se mantuvo, dando cumplimiento a los requerimientos de áreas operativas y a los compromisos derivados de la relación contractual, tanto de la plantilla ocupacional de la Dependencia, como de los prestadores de servicios profesionales y proveedores de bienes y servicios que fueron requeridos para el desarrollo de las atribuciones de esta Dependencia y el buen funcionamiento de las instalaciones que ocupa generando un total de 131 trámites. Destaca la elaboración de 42 informes programático-presupuestales para atender los requerimientos de las áreas Globalizadoras y de Fiscalización.



RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s							
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)				
							ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
					Total URG									





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (3)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
				No aplica						





EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
471,835,311.00	471,835,311.00	0.00	0.0

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)
			No aplica		





SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
(3)	(4)	(5)	(5)	(6)	(7)	(8)
		No aplica				
TOTAL URG (9)						

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	
Fecha de su constitución: (4)	
Fideicomitente: (5)	
Fideicomisario: (6)	
Fiduciario: (7)	
Objeto de su constitución: (8)	No aplica
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	
Objeto actual: (10)	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCADÍAS

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2019

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO (3)	PROYECTO (4)	DESCRIPCIÓN (5)	AVANCE DEL PROYECTO (%) (6)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				APROBADO 1 (7)	PROGRAMADO 2 (8)	EJERCIDO 3 (9)	AVANCE FINANCIERO (%) 3/2 (10)
		No aplica					
TOTAL URG (11)							





Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	367,441,827.00	0.00	367,441,827.00	53,862,300.01	53,862,300.01	313,579,527.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	366,941,827.00	0.00	366,941,827.00	53,862,300.01	53,862,300.01	313,079,527.0
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
F. Sentencias Laborales Definitivas	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.0
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
F. Sentencias Laborales Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	367,441,827.00	0.00	367,441,827.00	53,862,300.01	53,862,300.01	313,579,527.0